

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. OM-ICBC-167-2022  
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA  
EL CEART MEXICALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ICBC-167-2022, correspondiente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CEART MEXICALI".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:09 horas del día 05 de octubre de 2022, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 04 de octubre de 2022 donde tuvo verificativo el diferimiento de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a

disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ICBC-167-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 26 de septiembre de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones a las bases de licitación por parte de la convocante y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

**MODIFICACIÓN No. 1**

Se hace del conocimiento a los licitantes que se modifica la partida 3 del Anexo técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:



PARTIDA NO.	UNIDAD	AREA	TIPO DE EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DETALLES DE INSTALACIONES BASICAS
3	CEART MEXICALI	DIRECCION	DIVIDIDO	EQUIPO TIPO DIVIDIDO (REMOTO), <b>03 TONELADAS</b> , SOLO FRIO, ALTA EFICIENCIA 13 SEER , CON CARGA DE GAS REFRIGERANTE R410, PARA OPERAR A 230 VOLTS, 3 FASE, 60 HERTZ, DESCARGA DE AIRE HORIZONTAL.	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO L, LINEA DE SUCCIÓN DE 1 3/8" AISLADO CON ARMAFLEX DE 3/8" DE ESPESOR CUBIERTO CON MALLA Y PINTURA ELASTOMERICA, LINEA DE LÍQUIDO DE 1/2" PARA INTERCONEXIÓN DE UNIDAD CONDENSADORA Y UNIDAD MANEJADORA DE AIRE HASTA 4 METROS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE DE 2 ETAPAS CON CABLEADO A 6 HILOS SIN INCLUIR CANALIZACIONES. USO DE LA INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE CON VARIACIONES DE SUMINISTRO HASTA TRES METROS INSTALACION ELECTRICA CON TUBO FLEXIBLE Y ACCESORIOS A PRUEBA DE AGUA. USO DE LA BASE METALICA EXISTENTE INCLUYENDO ADAPTACION NECESARIA AL NUEVO EQUIPO. LAVADO DE TUBERÍA EXISTENTE CON LIMPIADOR R-141B, SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 FILTROS DE SUCCIÓN, 2 MIRILLAS. PRUEBA DE FUGA Y ELIMINACION DE HUMEDAD CON NITROGENO ASI COMO VACIO DE SISTEMA. COMPLETAR CARGA DE REFRIGERANTE SI ES NECESARIO. PRUEBA Y ARRANQUE. INCLUYE SERVICIO DE GRÚA PARA LAS MANIOBRAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA DESINSTALACIÓN DEL EQUIPO A SUSTITUIR E INSTALACION DEL EQUIPO NUEVO, ADEMAS DE ALMACENAJE EN EL MISMO RECINTO. TRABAJOS EXTRAORDINARIOS SE COTIZA POR SEPARADO, NO SE INCLUYEN EN LA LICITACION. VISITA DE OBRA PREVIA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**MODIFICACIÓN No. 2**

Se agrega el paquete dos al Anexo Técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación el siguiente paquete:

<b>Paquete Dos</b>			
<b>EQUIPOS TIPO MINISPLIT PARA INSTALACION EN SITEs.</b>			
<b>Partida</b>	<b>Características</b>	<b>Detalle de Instalaciones Básicas</b>	<b>Lugar</b>
1	01 Equipo Mini Split de 02 toneladas, solo frio, sistema Inverter, con WiFi para control o monitoreo constante; con carga de gas refrigerante R410; serpentín del evaporador, condensador y tuberías de interconexión deben ser de cobre; para operar a 220 Volts, monofásico, 60 Hertz. Incluye control remoto, kit de instalación básica; 05 años de garantía en el compresor y partes.	Suministro e instalación del equipo, incluyendo condensadora, manejadora, máximo 07 metros para las tuberías de interconexión de cobre debidamente aisladas acabado con malla y pintura elastomerica. Instalación eléctrica básica con trayectoria máxima de 10 mts, con tubería steel de 1/2 pulgada pared delgada, cable calibre 10, interruptor termo magnético de 2x20 amperes. Base de metal para la condensadora en cubiertas. Pruebas y puesta en marcha del equipo. Trabajos extraordinarios se cotizan por separado	CEART Ensenada Blvd, Lázaro Cárdenas 1430, Playa Ensenada, 22880 Ensenada, B.C.
2	01 Equipo Mini Split de 02 toneladas, solo frio, sistema Inverter, con WiFi para control o monitoreo constante; con carga de gas refrigerante R410; serpentín del evaporador, condensador y tuberías de interconexión deben ser de cobre; para operar a 220 Volts, monofásico, 60 Hertz. Incluye control remoto, kit de instalación básica; 05 años de garantía en el compresor y partes.	Suministro e instalación del equipo, incluyendo condensadora, manejadora, máximo 07 metros para las tuberías de interconexión de cobre debidamente aisladas acabado con malla y pintura elastomerica. Instalación eléctrica básica con trayectoria máxima de 10 mts, con tubería steel de 1/2 pulgada pared delgada, cable calibre 10, interruptor termo magnético de 2x20 amperes. Base de metal para la condensadora en cubiertas. Pruebas y puesta en marcha del equipo. Trabajos extraordinarios se cotizan por separado	CEART Playas de Rosarito Paseo La Cascada s/n, La Cascada, 22701 Rosarito, B.C.

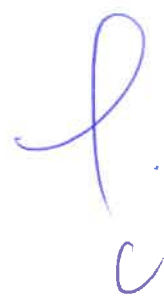
*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

3	<p>01 Equipo Mini Split de 02 toneladas, solo frio, sistema Inverter, con WiFi para control o monitoreo constante; con carga de gas refrigerante R410; serpentín del evaporador, condensador y tuberías de interconexión deben ser de cobre; para operar a 220 Volts, monofásico, 60 Hertz. Incluye control remoto, kit de instalación básica; 05 años de garantía en el compresor y partes.</p>	<p>Suministro e instalación del equipo, incluyendo condensadora, manejadora, máximo 07 metros para las tuberías de interconexión de cobre debidamente aisladas acabado con malla y pintura elastomerica. Instalación eléctrica básica con trayectoria máxima de 10 mts, con tubería steel de 1/2 pulgada pared delgada, cable calibre 10, interruptor termo magnético de 2x20 amperes. Base de metal para la condensadora en cubiertas. Pruebas y puesta en marcha del equipo. Trabajos extraordinarios se cotizan por separado</p>	<p>CEART Tijuana Vía Rápida Ote. 15320, Rio Tijuana 3ra Etapa, 22105 Tijuana, B.C.</p>
4	<p>01 Equipo Mini Split de 02 toneladas, solo frio, sistema Inverter, con WiFi para control o monitoreo constante; con carga de gas refrigerante R410; serpentín del evaporador, condensador y tuberías de interconexión deben ser de cobre; para operar a 220 Volts, monofásico, 60 Hertz. Incluye control remoto, kit de instalación básica; 05 años de garantía en el compresor y partes.</p>	<p>Suministro e instalación del equipo, incluyendo condensadora, manejadora, máximo 07 metros para las tuberías de interconexión de cobre debidamente aisladas acabado con malla y pintura elastomerica. Instalación eléctrica básica con trayectoria máxima de 10 mts, con tubería steel de 1/2 pulgada pared delgada, cable calibre 10, interruptor termo magnético de 2x20 amperes. Base de metal para la condensadora en cubiertas. Pruebas y puesta en marcha del equipo. Trabajos extraordinarios se cotizan por separado</p>	<p>Delegación Zona Costa en Tijuana Paseo del Centenario 1151, Zona Urbana Rio Tijuana, 22320 Tijuana, B.C.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

5	<p>01 Equipo Minisplit de 02 toneladas, solo frio, sistema Inverter, con WiFi para control o monitoreo constante; con carga de gas refrigerante R410; serpentín del evaporador, condensador y tuberías de interconexión deben ser de cobre; para operar a 220 Volts, monofásico, 60 Hertz. Incluye control remoto, kit de instalación básica; 05 años de garantía en el compresor y partes.</p>	<p>Suministro e instalación del equipo, incluyendo condensadora, manejadora, máximo 07 metros para las tuberías de interconexión de cobre debidamente aisladas acabado con malla y pintura elastomerica. Instalación eléctrica básica con trayectoria máxima de 10 mts, con tubería steel de 1/2 pulgada pared delgada, cable calibre 10, interruptor termo magnético de 2x20 amperes. Base de metal para la condensadora en cubiertas. Pruebas y puesta en marcha del equipo. Trabajos extraordinarios se cotizan por separado</p>	<p>CEART Tecate Federico Benítez s/n, Downey, 21450 Tecate, B.C.</p>
6	<p>01 Equipo Mini Split de 02 toneladas, solo frio, sistema Inverter, con WiFi para control o monitoreo constante; con carga de gas refrigerante R410; serpentín del evaporador, condensador y tuberías de interconexión deben ser de cobre; para operar a 220 Volts, monofásico, 60 Hertz. Incluye control remoto, kit de instalación básica; 05 años de garantía en el compresor y partes.</p>	<p>Suministro e instalación del equipo, incluyendo condensadora, manejadora, máximo 07 metros para las tuberías de interconexión de cobre debidamente aisladas acabado con malla y pintura elastomerica. Instalación eléctrica básica con trayectoria máxima de 10 mts, con tubería steel de 1/2 pulgada pared delgada, cable calibre 10, interruptor termo magnético de 2x20 amperes. Base de metal para la condensadora en cubiertas. Pruebas y puesta en marcha del equipo. Trabajos extraordinarios se cotizan por separado</p>	<p>CEART Mexicali Calz. de los Presidentes s/n, Col. Zona Industrial, C.P. 21150, Mexicali, B.C.</p>







7	01 Equipo Mini Split de 02 toneladas, solo frio, sistema Inverter, con WiFi para control o monitoreo constante; con carga de gas refrigerante R410; serpentín del evaporador, condensador y tuberías de interconexión deben ser de cobre; para operar a 220 Volts, monofásico, 60 Hertz. Incluye control remoto, kit de instalación básica; 05 años de garantía en el compresor y partes.	Suministro e instalación del equipo, incluyendo condensadora, manejadora, máximo 07 metros para las tuberías de interconexión de cobre debidamente aisladas acabado con malla y pintura elastomerica. Instalación eléctrica básica con trayectoria máxima de 10 mts, con tubería steel de 1/2 pulgada pared delgada, cable calibre 10, interruptor termo magnético de 2x20 amperes. Base de metal para la condensadora en cubiertas. Pruebas y puesta en marcha del equipo. Trabajos extraordinarios se cotizan por separado	Oficinas Generales Mexicali Avenida Álvaro Obregón 1209, Nueva, 21100 Mexicali, B.C.
---	---	--	--

Acto seguido se procede a dar lectura al cuestionario recibido en tiempo y forma:

**LICITANTE:** EUGENIO MAGAÑA CABRALES/ CLIMACSA INDUSTRIAL

**PREGUNTA No 1.-** En el ANEXO TÉCNICO que se adjunta, Partida No. 3, se hace el siguiente requerimiento:

PARTIDA NO.	UNIDAD	AREA	TIPO DE EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DETALLES DE INSTALACIONES BASICAS
3	CEART MEXICALI	DIRECCION	DIVIDIDO	EQUIPO TIPO DIVIDIDO (REMOTO), 10 TONELADAS, SOLO FRIO, ALTA EFICIENCIA 13 SEER , CON CARGA DE GAS REFRIGERANTE R410, PARA OPERAR A 230 VOLTS, 3 FASE, 60 HERTZ, DESCARGA DE AIRE HORIZONTAL.	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TUBO DE COBRE FLEXIBLE TIPO L, LINEA DE SUCCIÓN DE 1 3/8" AISLADO CON ARMAFLEX DE 3/8" DE ESPESOR CUBIERTO CON MALLA Y PINTURA ELASTOMERICA, LINEA DE LIQUIDO DE 1/2" PARA INTERCONEXIÓN DE UNIDAD CONDENSADORA Y UNIDAD MANEJADORA DE AIRE HASTA 4 METROS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL NO PROGRAMABLE DE 2 ETAPAS CON CABLEADO A 6 HILOS SIN INCLUIR CANALIZACIONES. USO DE LA INSTALACION ELECTRICA EXISTENTE CON VARIACIONES DE SUMINISTRO HASTA TRES METROS INSTALACION ELECTRICA CON TUBO FLEXIBLE Y ACCESORIOS A PRUEBA DE AGUA. USO DE LA BASE METALICA EXISTENTE INCLUYENDO ADAPTACION NECESARIA AL NUEVO EQUIPO. LAVADO DE TUBERIA EXISTENTE CON LIMPIADOR R-141B, SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 FILTROS DE SUCCIÓN, 2 MIRILLAS. PRUEBA DE FUGA Y ELIMINACION DE HUMEDAD CON NITROGENO SI COMO VACIO DE SISTEMA. COMPLETAR CARGA DE REFRIGERANTE SI ES NECESARIO. PRUEBA Y ARRANQUE. INCLUYE SERVICIO DE GRÚA PARA LAS MANIOBRAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA DESINSTALACIÓN DEL EQUIPO A SUSTITUIR E INSTALACION DEL EQUIPO NUEVO. ADEMÁS DE ALMACENAJE EN EL MISMO RECINTO. TRABAJOS EXTRAORDINARIOS SE COTIZA POR SEPARADO. NO SE INCLUYEN EN LA LICITACION. VISITA DE OBRA PREVIA

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

- Sin embargo, del recorrido realizado a dicha oficina, se detectó que el equipo existente es de 3 toneladas. **¿El equipo que se requiere para la oficina de Dirección es de 3 toneladas o se pretende hacer un cambio a 10 toneladas como se marca en el anexo técnico?**

RESPUESTA: Favor de remitirse a la nota aclaratoria No. 1

**PREGUNTA No 2.-** En el ANEXO TÉCNICO que se adjunta, Partidas No. 17, 18, 19 23 y 24, se solicitan equipos tipo Mini Split de alta eficiencia, solo frio. **¿Se pueden ofrecer equipos tipo Mini Split alta eficiencia frio-calor?**

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Los equipos deben ser Mini Split de alta eficiencia solo frio, tal como se establece en el Anexo Técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

En virtud de haberse agregado a las bases de licitación el paquete dos antes expuesto, éste Comité, considera necesaria llevar a cabo una segunda junta de aclaraciones, en donde se aclararan a las dudas que pudieran surgir a los licitantes, únicamente respecto al paquete dos que se integró a la presente acta, los cuestionarios serán recibidos hasta las 14:00 horas del día 06 de octubre de 2022.



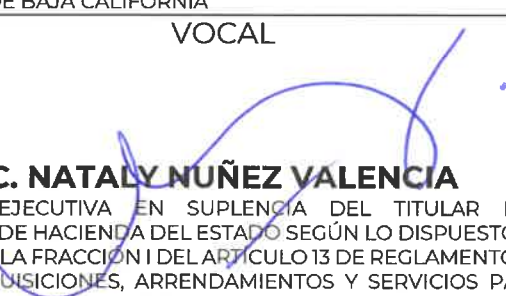
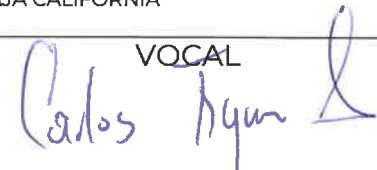
Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **13:30 horas** del día **10 de octubre** del presente año al Acto de Segunda Junta de Aclaraciones, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:17 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



**C. VICTOR MANUEL AVALOS FIGUEROA**

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE LA CULTURA DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA



**C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ**

ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

